

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno y María Muñoz Vidal, Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre los efectos de un Brexit sobre las conexiones aéreas de las Islas Canarias e Islas Baleares.**

Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la victoria del partido conservadores en las elecciones parlamentarias del pasado 12 de diciembre en Reino Unido, parece cada vez más certera la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Desde que se inició el proceso de Brexit con la activación del Artículo 50 de los tratados por parte del Gobierno británico, no han sido pocas las advertencias sobre el impacto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea podrían significar para las economías del Reino Unido y del resto de la Unión Europea.

El gobierno británico hizo público el 11 de septiembre de 2019 la Operation Yellowhammer. Esta Operation Yellowhammer detalla los cálculos y previsiones del Gobierno británico sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo. Aunque la posibilidad de un Brexit sin acuerdo ya no es tan probable, la especial situación de la compañía IAG genera todo tipo de dudas.

La Comisión Europea ya alertó de que la condición de IAG ponía en peligro la fluidez del tráfico aéreo por no cumplir con la normativa europea, que establece que, para poder operar vuelos intracomunitarios –entre diferentes puntos dentro de la Unión Europea-, la aerolínea debe estar controlada mayoritariamente por capital europeo. Es decir, el 51% de las acciones de la compañía debe estar en propiedad europea. IAG argumentó que los derechos políticos de Iberia estaban en manos de El Corte Inglés. La Comisión Europea, sin embargo, no aceptó esto como equivalente al requerimiento establecido en la normativa. Por lo que los términos del acuerdo de salida de Reino Unido respecto al tráfico aéreo serán determinante para asegurar la conectividad aérea del territorio español con el continente europeo y entre las distintas regiones dentro de España.

Pese a que la Comisión Europea ha otorgado una prórroga a Iberia para solucionar esta situación, lo cierto es que de no encontrar una forma de cumplir con la normativa europea se crearían graves interrupciones del tráfico aéreo. Por ejemplo, la única conexión permanente que la isla canaria de La Palma tiene con la Península es operada por Iberia, y no podría continuar prestándose dicho servicio desde el día después del Brexit, dejando así incomunicada a esta isla y agravando la vulnerabilidad por aislamiento que ya sufren los archipiélagos. Actualmente con la adquisición de Air Europa por parte de Iberia, el 80% de los vuelos que conectan las Islas Canarias con la Península estaría en manos de una compañía con capital mayoritario británico con el peligro que esto supondría para la conectividad de las islas.

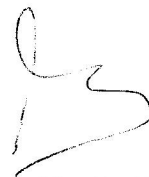
El Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia para un posible Brexit sin acuerdo contenía medidas ya contempladas por la Comisión Europea en sus planes de contingencia, pero no atendía a las especificidades de España. Por ejemplo, sólo se mencionaba el transporte aéreo a la hora de tratar los aeropuertos de Reino Unido como aeropuertos de un país miembro del Espacio Económico Europeo. Es decir, no hay previsión de medidas específicas para garantizar el transporte intracomunitario con Islas Baleares y con las Islas Canarias, incluyendo el transporte entre ambos archipiélagos y la Península.

Por todas estas razones, las diputadas que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno en funciones conocimiento de en qué situación se encuentra el cumplimiento de Iberia con la normativa europea para operar vuelos intracomunitarios?
2. ¿Qué acciones prevé llevar a cabo el Gobierno en funciones para garantizar las conexiones aéreas permanentes entre los archipiélagos balear y canario y la Península, especialmente en aquellas rutas operadas únicamente por Iberia como la de la isla de La Palma?
3. ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno en funciones para evitar una disminución de la llegada de turistas británicos, pero también de otras nacionalidades europeas, por motivos de disrupción del tráfico aéreo en caso de un Brexit sin acuerdo?
4. ¿Qué medidas adicionales tiene previsto tomar el Gobierno en funciones para minimizar la vulnerabilidad por aislamiento de los archipiélagos balear y canario en caso de un Brexit sin acuerdo?



María Muñoz Vidal



Marta Martín Llaguno

Diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos